



Asiento: R-1228/2024

Fecha-Hora: 11/10/2024 13:04:29

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE DINAMIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE LA UMU EN EL CURSO 2024/25, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-928/2024 DE 16 DE JULIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 10 de septiembre de 2024, para participar en la convocatoria de ayudas para realizar funciones de dinamización de la Internacionalización en centros de la UMU dirigidas a estudiantes de grado de la Universidad de Murcia en el curso 2024-25 según lo previsto en la Resolución del Rector 928/2024, de 16 julio se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos que cumplen con los requisitos de tiempo y forma previstos en la convocatoria así como la lista de excluidos por no cumplir con alguno de los requisitos descritos en su base cuarta de la convocatoria visto que las causas de exclusión detectadas no son subsanables por los solicitantes, tal y como recoge la base novena, en uso de las atribuciones conferidas, este Rectorado, RESUELVE:

1. Publicar la lista definitiva de admitidos que cumplen con los requisitos de tiempo y forma previstos en la convocatoria.

Listado definitivo de solicitantes admitidos.

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO
CIFUENTES CANO	JAVIER	Facultad de Biología
SANCHEZ NICOLAS	ANGEL	Facultad de Biología
GODOY PASCUA	CARMEN	Facultad de CC. del Deporte
NAVARRO MARTÍNEZ	CARLOS	Facultad de CC. del Deporte
CAMON ROZAS	RAMON	Facultad de CC. Sociosanitarias
SAURA HERNÁNDEZ	GLORIA	Facultad de CC. Del Deporte
MARTINEZ MOYA	LUCIA	Facultad de Comunicación
PASTOR LOPEZ	AINOA	Facultad de Comunicación

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

Código seguro de verificación: RUxFMt+w-hFCBPe57-RjhjxuYG-K+aRrsSH

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



SEMITIEL GOMARIZ	EVA MARIA	Facultad de Comunicación
ALARCÓN NAVARRO	JAVIER	Facultad de Derecho
ALFARO ABELLÁN	AINARA	Facultad de Derecho
HUERTAS EGEA	JUAN MANUEL	Facultad de Derecho
MARTÍNEZ LOZANO	MARÍA	Facultad de Derecho
MARTÍNEZ MIGUEL	PILAR	Facultad de Derecho
MEMBRILLERA FERNÁNDEZ-DELGADO	ANA	Facultad de Derecho
BAÑOS MURCIA	MARÍA	Facultad de Educación
BRUGAROLAS MUÑOZ	LUCÍA	Facultad de Educación
GARCÍA HERNÁNDEZ	PEDRO ANTONIO	Facultad de Educación
GÓMEZ MORALES	LAURA	Facultad de Educación
GUILLÉN AYALA	MARÍA JOSÉ	Facultad de Educación
MARTÍN MARTÍNEZ	INMACULADA	Facultad de Educación
NAVARRO RUBIO	FRANCISCO	Facultad de Educación
SEMITIEL BARRANCOS	PABLO	Facultad de Filosofía
GARCÍA MARÍN	JOSÉ RAMÓN	Facultad de Informática
GIRAL ARRUEGO	ROBERTO	Facultad de Informática
MONTALBAN ATENCIA	ERIC	Facultad de Informática
SANCHEZ DIEZ DE REVENGA	JULIO	Facultad de Informática
ALMENZAR GARCÍA	HUGO	Facultad de Letras
ALVAREZ NAVARRO	M. TERESA	Facultad de Letras
ANTOLINO SERRANO	FABIAN	Facultad de Letras
CÁNOVAS HERNÁNDEZ	LAURA	Facultad de Letras
DE LA PEÑA MUÑOZ	HELENA	Facultad de Letras
GARCÍA DÍAZ	ALFONSO	Facultad de Letras
HURTADO VIÑAS	ALEJANDRO	Facultad de Letras
JARA VICENTE	SOFÍA	Facultad de Letras
LÓPEZ GUIRAO	LUCÍA	Facultad de Letras
MARTÍNEZ ZARAGOZA	VALENTINA	Facultad de Letras
PINA MARTINEZ	MARÍA	Facultad de Letras
RODRÍGUEZ CARREÑO	EMMA	Facultad de Letras
SANCHEZ SÁNCHEZ	PILAR	Facultad de Letras
VIGUERAS ALCAZAR	SOFÍA	Facultad de Letras
GARCÍA UTRILLA	SAMUEL	Facultad de Matemáticas
GIL PLANES	GERMÁN	Facultad de Matemáticas
LÓPEZ CABALLERO	ANA	Facultad de Matemáticas

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



PASCUAL BOX	MARÍA	Facultad de Matemáticas
TORRENTE GARCÍA	MARCOS	Facultad de Matemáticas
BERNAL LUJAN	MARIA JOSE	Facultad de Medicina
CUESTAS MARTINEZ	ALEJANDRO	Facultad de Medicina
FERRER LOZANO	BERNARDINO AZARIAS	Facultad de Medicina
FUENTES MORA	ELENA	Facultad de Medicina
GARCÍA GARCÍA	PABLO	Facultad de Medicina
MARTINEZ LOPEZ-PACHECO	MARIA	Facultad de Medicina
PEÑALVER INGLES	MAR	Facultad de Medicina
PERAL SANCHEZ	ALVARO	Facultad de Medicina
RUIZ JIMENEZ	ALBERTO	Facultad de Medicina
GARCERÁN ALEGRÍA	PATRICIA	Facultad de Psicología
GARCÍA LÓPEZ	ROSA SABINA	Facultad de Psicología
RODRIGUEZ OLTRA	ISMAEL	Facultad de Psicología
RUBIO JIMENEZ	MATEO	Facultad de Psicología
ALONSO MINGUEZ	NICOLAS	Facultad de Química
MUÑOZ CARCEL	EVA MARIA	Facultad de Trabajo Social
KHALLOUFI KHAFIFI	MERIEME	Facultad de Turismo
SABATER LÓPEZ-GUILLÉN	ASENSIO	Facultad de Turismo
LOPEZ BALIBREA	ROSA IRAIDA	Facultad de Veterinaria
MOLTO CLAVEL	MARÍA	Facultad de Veterinaria

2. Publicar la lista de excluidos por no cumplir con alguno de los requisitos descritos en la base cuarta de la convocatoria, siendo las causas de tal exclusión insubsanables.

Listado definitivo de solicitantes excluidos

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	MOTIVO EXCLUSIÓN
CORREYERO ZARAGOZA	JOAQUIN	FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA	El Centro al que pertenece no participa en la presente convocatoria
GIMENEZ CORRAL	ALEJANDRO	FACULTAD DE DERECHO	Base 4. Apto. 1d) Ser estudiante de movilidad curso 2024-25
MURCIA LEÓN	ANGEL	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Base 4. Apto. 1d) Ser estudiante de movilidad curso 2024-25

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

Firmante: SERVICIO DE COPIADO AUTÉNTICO DE DOCUMENTOS - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 11/10/2024 13:52:55; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCYCA-120; Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 11/10/2024 15:12:44; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCYCA-120;





PINAR CAMPUZANO	MARIA ELENA	FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA	El Centro al que pertenece no participa en la presente convocatoria
SECO GARRIDO	IVAN LUIS	FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Base 4. Apto. 1b) No tener acreditado nivel B1 inglés
VERA HERNÁNDEZ	ANTONIO	FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA	El Centro al que pertenece no participa en la presente convocatoria

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

